



El fuera Macri, fuera el FMI se concreta fundamentalmente dando la pelea en las calles

MARIO HERNÁNDEZ :: 17/10/2019

Entrevista con María del Carmen Verdú, de Correpi (<https://correpi.lahaine.org>)

El pasado 18 de septiembre se cumplió un nuevo aniversario de la desaparición de Julio López ¿qué reflexión te merece?

Julio López marcó un hito importantísimo en la lucha antirrepresiva, por la vigencia plena de los Derechos Humanos porque mostró que más allá del fin de la dictadura y las décadas transcurridas hasta el año de su desaparición era posible que el aparato estatal desapareciera una persona y no supiéramos si estaba vivo, muerto o como dijo alguno "tomando el té con la tía o perdido por ahí porque era un viejito con amnesia".

A nosotros en particular en el espacio de la lucha antirrepresiva del aquí y ahora nos permitió también reflotar los casi 200 desaparecidos en democracia a manos de las fuerzas de seguridad desde diciembre del 83.

Siempre decimos que Jorge Julio López no fue el primero, no fue el único, no fue el último, como no lo fue Luciano Arruga, Santiago Maldonado, los nombres que más retumban cuando hablamos de desaparecidos en democracia; quizás los más viejos se acuerden de Miguel Brú, Andrés Núñez, los dos en La Plata, o también a principios de los '90 de Garrido y Baigorria en Mendoza. Pero lo cierto es que el primer caso de desaparición forzada con la intervención de una fuerza de seguridad, porque no estamos incluyendo los miles y miles de niños, niñas, mujeres y adolescentes desaparecidos en las redes de trata que presumimos vivos, con algunas excepciones donde hay evidencias de que fueron asesinadas como Marita Verón, y por eso no los computamos en ese centenar de desaparecidos en democracia, que sí presumimos muertos por las características de su desaparición.

De hecho en algunos casos como Luciano Arruga o el Rubio del Pasaje en Córdoba se ha podido verificar después por el hallazgo tardío a raíz de la lucha, de sus restos o parte de sus restos, como en el caso del Rubio, que nos permitió demostrar que el primer caso de desaparición forzada en democracia que tenemos registrado en nuestro archivo es de 15 días después de la asunción de Alfonsín, del 23 de diciembre de 1983, un pibe de Rosario que fue visto cuando lo detenía "la patota" como decía López en el juicio a Etchecolatz, pero esta vez la patota era el servicio de calle de una comisaría de Rosario, "el comando radioeléctrico". Cuando la familia logró llegar a la comisaría, les dijeron que ya lo habían largado, no había ninguna constancia de que había estado allí y días después apareció el cuerpo con claras señales de haber sido torturado en un descampado. Evidentemente "se les fue la mano" como dicen ellos. Como pasó con Rodrigo Laguens en Jujuy, con Sergio Durán en la comisaría 1ra. de Morón, solo que a veces utilizan esta metodología de la desaparición.

Tenemos casos posteriores, en este último período el de Santiago Maldonado es el que más repercusión ha tenido porque igual que el de López tiene una característica fundamental.

López no sólo es desaparecido por segunda vez en democracia, sino que además desapareció en el marco de la causa contra Etchecolatz que marcó una bisagra fuerte en materia de juicios por lesa humanidad, porque fue el primero en el que se logró la condena por genocidio porque justamente el día que lo desaparecieron era el de los alegatos de sus abogadas, Myriam Bregman y Guadalupe Godoy, mis amigas y compañeras. En el caso de Santiago la característica distintiva es que su desaparición se produce en el marco de un operativo de Gendarmería reprimiendo un conflicto de tierras directamente vinculado al reclamo ancestral de los pueblos originarios.

Otro caso de desaparición forzada con ribetes particulares es el de Daniel Solano, el trabajador frutihortícola de Choele Choel. Cuando la policía lo desaparece actúa como grupo de tareas de la patronal que era a quien molestaba porque estaba intentando organizar, como los criadores de ovejas de "La Patagonia Rebelde", a los trabajadores y trabajadoras golondrina traídos como él desde Salta para trabajar en la recolección de la fruta en condiciones prácticamente de esclavitud, teniendo que descontar del magro salario el costo del gasoil del camión que los había traído.

El resto de esos casi 200 desaparecidos en democracia a manos de las fuerzas de seguridad son pibes como Luciano Arruga, como El Rubio del Pasaje, que fueron vistos por última vez cuando fueron detenidos por la policía en contextos en los que había un escenario de hostigamiento previo, de intentos de extorsión, de reclutamiento para que funcionasen como mano esclava de la propia policía en la transa en el barrio, en el narcomenudeo, en el robo, etc.

Así que claramente todo eso es lo que nos trae López a la cabeza, pero además es el vínculo imposible de escindir con el genocidio, con la impunidad por goteo, porque la movilización popular no permitió que pasara el 2x1 por la Corte Suprema, donde se ha garantizado a genocidas y represores que vuelvan a su casa; si los sumamos la cifra es apabullante. Hasta el propio Etchecolatz estuvo una temporada en Mar del Plata, allí lo fuimos a escrachar y se logró que volviera a prisión.

Pero son muchísimos los que han sido favorecidos con prisiones domiciliarias, excarcelaciones justificadas por ser viejitos y nosotros decimos que si es un geronte genocida, ante todo es un genocida.

Te voy a dar una serie de títulos: Vanesa Gómez.

Gran triunfo de la lucha organizada, de los trabajadores y trabajadoras migrantes, de la campaña "migrar no es delito" de la que Correpi orgullosamente es parte, de los compañeros y compañeras del Bloque de trabajadores y trabajadoras migrantes con quienes venimos articulando fuertemente, incluso más allá de la campaña porque es un colectivo atravesado permanentemente por la represión, entonces nada más lógico que tener un fuerte vínculo con Correpi.

Vanesa es una joven peruana que vivía en Argentina hacía muchísimos años, en un momento de su juventud cometió un error, tuvo una causa penal, fue condenada, cumplió su pena, no le debe nada a nadie, salió en libertad, hizo un esfuerzo terrible por estudiar mientras trabajaba, se recibió de Auxiliar de enfermería y para recibir el título necesitaba un DNI que

hasta ese momento no había podido tramitar. Empezó a tramitarlo, para ese entonces ya era madre de tres hijos argentinos, dos varones y una mujer, el más chiquitito un bebé que todavía toma pecho. En ese marco un día la citaron de Migraciones para un trámite, fue con su bebé porque lo tenía que amamantar, dejó a los dos menores y cuando llegó al edificio de Migraciones la subieron a una camioneta, la llevaron a Ezeiza y le informaron que estaba deportada del país, expulsada por una causa penal.

La maniobra que hicieron fue llevarse a su bebé supuestamente para cambiarlo, y en ese momento le dijeron que su bebé ya estaba arriba del avión, que si se negaba a subir se iba solo a Perú. Obviamente Vanesa subió, no le dieron alternativa con semejante marco extorsivo.

Después de meses y meses de pelea, de movilizaciones en Migraciones, de recursos judiciales donde se ha hecho un trabajo fabuloso por parte de los abogados de la Campaña que llevaron adelante su causa, se logró que a pesar del DNU que permite la expulsión en estos casos, con condenas cumplidas, sin deudas actuales con la justicia y la sociedad, se hiciera una "dispensa" (ese es el término técnico que utiliza la resolución) y se levante la prohibición para el regreso de Vanesa a nuestro país. Así que esperamos pronto poder estar abrazándola.

Daniel Ruiz.

El preso político más significativo en este momento, se cumplió un año el 12 de septiembre, el jueves 5 hubo una conferencia de prensa, allí estuvo mi compañero Ismael Jalil, el 12 hubo una movilización y acto en Callao y Corrientes.

Daniel es un trabajador petrolero, que siendo casi adolescente en una familia de bajos recursos de Comodoro Rivadavia, todos sin trabajo, se organizaron en los distintos grupos que se fueron armando en aquellos años de trabajadores desocupados y empezaron a movilizarse, a cortar rutas, reclamando puestos de trabajo genuinos a las muchísimas empresas petroleras de la zona. Así fue como Daniel consiguió trabajo como petrolero, ingresó al gremio, hoy es uno de sus referentes más importantes, es delegado elegido por sus compañeros y compañeras, con una importante actividad gremial, en ese sector tan explotado porque lo único más poderoso que tener de patrón al Estado es tener a las multinacionales del petróleo.

En esas condiciones, un hombre joven, solidario con todas las luchas, viajó a Buenos Aires el 14 de diciembre y se quedó hasta el 18, para participar de las movilizaciones contra la infame reforma previsional. En la causa por esa movilización del 18 de diciembre, el juez Torres empezó a hacer una especie de tarea de espionaje a cargo de una división específica de la Policía de la Ciudad que se dedica al ciber patrullaje, a cruzar perfiles de Facebook, Twitter y otras redes, con la División de videos de la Policía de la Ciudad que hace estudios de comparación antropométrica de los rostros al estilo de lo que viene pasando en los subtes, donde te ven y si ven al Gordo Valor tenés que estar 6 horas explicando en una comisaría.

En el marco de esa causa, muchos meses después, en septiembre de 2018 se decidió su captura. A pesar de que durante todos esos meses, quienes teníamos intervención en estas

causas, ya que era una de las personas que estaban investigando y desde el primer momento se denunció su domicilio y se puso a disposición del juzgado, jamás estuvo prófugo ni cosa que se le parezca, lo mismo que sucedió con los chicos del Partido Obrero, Ponce y Arakaki.

Lo cierto es que el 12 de septiembre del año pasado hubo una gigantesca movilización cerca de La Plata en los Astilleros Rio Santiago por la amenaza de cierre, cuando Macri dijo que había que demolerlo. Daniel estaba en Buenos Aires por su actividad sindical, y decidió acompañar la pelea de los trabajadores del astillero. Cuando volvía de La Plata a la casa donde se estaba hospedando, lo estaba esperando una comisión policial para detenerlo.

Una de las imputaciones que tiene es tenencia de explosivos, porque tenía en el baúl del coche esas bombas de estruendo que utilizan todos los gremialistas en Argentina cuando se movilizan para hacer un poco de ruido y hacerse ver, que no habían sido utilizadas en la movilización y fueron cargadas en su auto.

Una cosa increíble, porque lo acusan del mismo delito por el que estuvieron detenidas 42 personas el 14 de diciembre, el 31 y el 1° de septiembre en la movilización al mes de la desaparición forzada de Santiago Maldonado, por "atentado y resistencia a la autoridad" e "intimidación pública".

La intimidación pública es un delito que existe solamente para la represión del conflicto y la protesta social, porque no se le aplica al tipo que al día siguiente de perder las elecciones dice "miren lo que va a pasar ahora por no haberme votado" que en todo caso se podría calificar como intimidar en forma masiva al conjunto de la población, sino se le atribuye que por tirar una cañita voladora en la movilización causó un pánico en una cantidad de personas que precisamente éramos los que estábamos movilizándolo a la par de él, y el que no estaba tirando cañitas voladoras estaba golpeando un bombo, aplaudiendo o tocando una trompeta.

Lo notable es que la pena máxima que le puede caer por estos dos delitos, aun en el caso desquiciado de ser condenado por ambos, son excarcelables. Ya hubiese ameritado, en caso de haber sido condenado, la libertad por el tiempo que lleva cumplido. Es una situación de verdadera extorsión.

Es un rehén por dos razones, por un lado, sirve para intentar aleccionar al conjunto de los y las trabajadoras para que vean lo que puede pasar si se manifiestan, pero también contra los compañeros y compañeras de su agrupación política, el PSTU, a raíz que quien no está representado en la causa es el compañero Sebastián Romero, que los medios del sistema han bautizado "el gordo mortero" porque también tiró una cañita voladora en esa misma movilización.

Otro título: Juicio de Pergamino.

Esa comisaría que estaba abarrotada, como la mayoría de las comisarías de nuestro país, pero en particular las de la provincia de Buenos Aires, en las que como consecuencia del brutal hacinamiento que hay, donde ya los organismos oficiales han tenido que decretar la emergencia en la situación carcelaria. Justamente Daniel Ruiz, a pesar que es una cárcel

federal en la que él está y tiene mayor presupuesto que las provinciales, nos contaba en la última visita que le hicimos junto con los compañeros del Encuentro Memoria Verdad y Justicia, que están resistiendo dentro de los pabellones para organizarse porque están queriendo duplicarles la cantidad de colchones para duplicar la cantidad de presos.

Es impresionante el crecimiento de la cantidad de personas detenidas en unidades penitenciarias y esto hace que en muchas ocasiones queden meses y meses y en muchos casos hasta años, en comisarías que no están en condiciones de mantener una persona alojada tantísimo tiempo.

En esa comisaría hubo un reclamo, se produjo un principio de incendio y como ocurrió en la cárcel de Magdalena, que nos costó 33 vidas jóvenes, como pasó en el penal de San Martín de Mendoza, también en Coronda, en la comisaría del menor de Formosa hace ya más de 30 años con 8 chiquitos que murieron quemados; en Pergamino fueron 7 los pibes que murieron. No porque hubo un incendio, sino porque la policía los dejó morir por inhalación de gases tóxicos y por el efecto del fuego, detrás de una doble puerta con candado. La misma situación que se dio en Magdalena. No fueron capaces de abrir la puerta y que se las arreglaran para salir.

Trabaron la puerta después de iniciado el incendio. Por eso si bien hay 6 policías sentados en el banquillo de los acusados, entre ellos el Comisario que estuvo un año prófugo, solamente 2 están en prisión en la cárcel de Campana, los otros dos están excarcelados. O sea, para el aparato judicial argentino ser el responsable de la muerte de 7 personas en las condiciones espeluznantes que se dieron en la comisaría de Pergamino, es menos grave que ser un vendedor senegalés que trata de sobrevivir en la calle revendiendo lo que le compra a otro que a su vez le compra a otro, que ese sí va preso por infracción a la Ley de marcas. O el propio Daniel Ruiz del que hablábamos antes, o las miles de personas presas por robo simple.

Creo que Myriam Bregman es la mejor diputada que podemos tener

Repasamos algunos temas, quedan muchos afuera pero no quiero dejar pasar la oportunidad porque además de tu tarea militante en el plano jurídico, sos candidata a diputada nacional por el FIT Unidad en representación de tu fuerza política Poder Popular-Corriente de Izquierda. ¿Qué expectativa tenés desde el punto de vista electoral? Si llegaras a acceder a la Cámara de diputados ¿cuáles serían tus proyectos legislativos?

En relación a las elecciones de octubre el objetivo que tenemos como FIT Unidad es lograr que Myriam Bregman que encabeza la lista de diputadas nacionales, acceda al Congreso. Sería la primera vez desde 2001 cuando fue electa Patricia Walsh, que la izquierda tendría una banca por la Ciudad de Buenos Aires en el Congreso Nacional. Las que ha habido hasta ahora han sido por otras provincias. Siempre falta ese puchito de porcentaje para llegar a lo necesario en CABA, por eso creemos que es tan importante la patriada que se juega Myriam que tenía absolutamente asegurada su banca en la Legislatura local, de aceptar encabezar esta lista.

Yo personalmente creo que es la mejor diputada que podemos tener, con la experiencia, con

la garra y la fuerza que tiene y con el trabajo de equipo que venimos desarrollando. Myriam decía al respecto que está en una lista en donde estamos todas sus amigas, porque encabeza la lista a legisladoras Alejandrina Barry, y Myriam y yo tenemos una historia de más de 25 años de compartir defensas de presos políticos, de luchadores y luchadoras represaliados, de militar causas de gatillo fácil, de pelear las causas de lesa humanidad, de denunciar todas las políticas represivas de cada gobierno. Y en ese sentido venimos planteando de conjunto, y pensando en lograr tener una diputada, sabemos que no vamos a lograr cambiar el sistema e instaurar el socialismo por tener una diputada, pero aun así, hay cuestiones de emergencia concretas por las que mañana va a estar movilizadada toda la Ciudad de Buenos Aires, por la emergencia alimentaria, por las cooperativas, por el salario, por la prohibición de los despidos, por las becas y comida digna en las escuelas, etc. Así como está ese programa de emergencia que implica por supuesto el no pago de la deuda, porque la deuda es con el pueblo y no con el FMI, como decía la movilización enorme de la semana pasada; también en el ámbito anti represivo y de Derechos Humanos, hay cosas que a pesar de no entrarle profundamente al cambio del sistema, nos modificarían muchísimo la calidad de vida.

Por ejemplo, nosotros declaramos nuestra postura abiertamente pero ninguna de las otras fuerzas, inclusive la que tiene más chances de llegar a la Casa Rosada se ha pronunciado y exigimos saber qué van a hacer con la doctrina "Chocobar". ¿Van a derogar la resolución que autoriza el uso de arma de fuego por la espalda de las fuerzas de seguridad federales contra cualquier persona que esté desarmada, huyendo? ¿Qué van a hacer con la reforma del Código Penal que normativiza para todo el país la doctrina "Chocobar" en el artículo 34 con una especie de excusa absolutoria? ¿No es delito lo que haga un policía, un gendarme o un prefecto con su arma reglamentaria? ¿Lo van a votar cuando se trate? ¿Qué van a hacer con la baja de punibilidad de niños, niñas y adolescentes? ¿Van a votar el proyecto del macrismo que la baja a 15 o la del massismo que la baja a 14? ¿O no van a votar ninguna de las dos y van a empezar a construir escuelas, canchas de fútbol y clubes de barrio en vez de construir cárceles para pibes como la que se está haciendo en Parque Patricios? ¿Qué van a hacer con las detenciones arbitrarias? ¿Van a seguir mandando a todas las fuerzas a patrullar los barrios y detener pibes y pibas por cualquier motivo o van a cumplir con la condena que tiene la Argentina desde el 18 de septiembre de 2003 por el caso Bulacio en la CIDH que condenó al Estado argentino y ningún gobierno la cumplió hasta ahora? Derogar todo ese sistema de normas y prácticas como averiguación de antecedentes, contravenciones, faltas y razias. Esto es solo para empezar, algunas de las cosas con las cuales claramente sería distinta nuestra calidad de vida en ese aspecto.

Yo creo que este es un año que ha estado marcado a fuego por esta tensión entre quienes nos decían "Hay 2019" el año pasado y boicotearon las movilizaciones populares de las jornadas del 14 y 18 de diciembre de 2017, entre quienes después nos dicen que hay que esperar a octubre, luego a diciembre, como si mágicamente se fueran a resolver todos los problemas estructurales que deja el macrismo, porque para eso vino, para modificar a fondo la relación capital trabajo en la Argentina y lo mismo ha hecho con toda la estructura represiva en función de ese plan de ajuste y saqueo.

El otro día veía una pintada que decía "No fue un plan de fracaso, sino que fue un saqueo exitoso" y de eso no hay ninguna duda. Entonces la tensión entre esas posiciones y la

desesperación de la gente que por primera vez en décadas tiene que pensar si comprar un litro de leche, un pan de manteca, donde comprar un paquetito de queso rallado es un lujo estrambótico, pensar en cualquier alimentación mínimamente razonable es un presupuesto inalcanzable para una enorme mayoría de los y las trabajadoras y sabemos que eso solo se va a resolver no si somos capaces de esperar a diciembre para que Macri se vaya por el mero recambio institucional, sino para derrotarlo en las calles, en la movilización permanente sin aflojarle, exigiendo todas esas medidas para este plan de emergencia, como se va a seguir haciendo de acá a octubre y de octubre a diciembre. Independientemente de que después las reglas del funcionamiento institucional vuelvan con un adelantamiento del traspaso como tuvo que hacer Alfonsín con Menem porque no daba para esperar a la fecha establecida.

Para resumirlo, yo creo que el fuera Macri, fuera el FMI se concreta no solo a través de la expresión en las urnas, donde vemos la necesidad de que la izquierda tenga un espacio para decir estas cosas en los ámbitos legislativos, sino fundamentalmente dando la pelea en las calles.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-fuera-macri-fuera-el